EL DIARIO PALENTINO.

PERIODICO DE NOTICIAS GENERALES Y POLITICAS E INTERESES DE LA PROVINCIA

AÑO VI.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la Capital, un mes.. ....... 1 peseta
Fuera, trimestre..... .......... 4 —

Número suelto, 5 centimos.

Martes 6 de Noviembre de 1888.

No se publica los dias festivos.

PUNTO DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Administracion, Imprenta, Litografía y Librería de Alonso y Z. Menendez.
D. Sancho, 13, Palencia.

NÚM. 1.692

SASTRERIA Y ROPERIA

DE J. VELAYOS

*Mayor pral. núm. 102.*
*(Obrador, entresuelo.)*

Siento muchísimo el tener que decir el hecho de la verdad.

SE ROMPIÓ EL FUEGO POR COMPLETO.

—

En dicha casa hay hoy un verdadero profesor de corte Matemático, 1.ª de 1.ª, y con esto basta.

Por dicho profesor se dán lecciones gratuitas sin interés ninguno á los que antes han estado en esta casa.

Como reformadora, esta es la primera y nada de abusos, solo con verlo basta.

Hoy se confecciona el traje completo de cazadora, pantalon y chaleco, por 10 pesetas, respondiendo del corte y confección.

Se confecciona la capa con tres cintas y muletillas de seda con la esclavina entretelada á cinco pesetas una.

Se reforman toda clase de prendas de militar, paisano y eclesiastico, con un treinta por ciento mas barato que los demás en su clase.

*Mayor pral , núm. 102.*

EL MADRILEÑO.

## Seccion editorial

### EL PROFESORADO DE PRIMERA ENSEÑANZA.

(Conclusión.)

Para las escuelas de párvulos formarán el tribunal: Un profesor y una profesora de las Escuelas Normales del distrito, nombrados por el rector de la Universidad de entre los que propongan los respectivos claustros; un profesor ó profesora de escuela pública con título de superior elemental, elegido por el rector de la Universidad de entre los que propongan las juntas de Instrucción pública del distrito; un profesor ó profesora de escuela de párvulos nombrado por la junta del patronato general de estas escuelas; dos profesores ó profesoras de enseñanza libre, nombrados por la dirección general de Instrucción pública y un inspector de primera enseñanza, elegido por la inspección general del ramo.

Cada tribunal elegirá su presidente y secretario.

Los vocales que no tuvieren su residencia en la capital del distrito disfrutarán las dietas de 10 pesetas por cada uno de los dias en que celebren, por lo ménos, dos horas de sesión.

Las oposiciones para las escuelas públicas de las Baleares y Canarias tendrán lugar en las capitales respectivas. En la formación de tribunales para las escuelas públicas superiores y elementales de ambos sexos se sustituirá, en estas provincias, el catedrático de la Universidad del distrito con un catedrático del Instituto de la capital de la provincia.

Los directores de los Institutos de Baleares y Canarias asumirán en estas provincias las facultades que para el nombramiento de jueces se atribuye á los rectores.

Los tribunales serán: uno para las escuelas superiores y elementales de niños, otro para las de los mismos grados de niñas y otro para las de párvulos.

EJERCICIOS.

Los ejercicios serán escritos, orales y practicos.

El ejercicio escrito será el mismo para todos los opositores. Se hará en tres actos distintos, y comprenderá primero, resolución razonada de un problema de aritmetica; segundo, análisis de un período que no exceda de 30 palabras, tomado de obras de escritores antiguos ó modernos, reputados como buenos hablistas; tercero, disertación sobre un tema del programa de pedagogia.

En la portada del ejercicio escribirán los opositores con letra magistral el contenido del tema, y esto servirá para juzgar de sus conocimientos caligrafos. Los temas se sacarán á la suerte.

Inmediatamente despues de terminado el primer ejercicio, el tribunal calificará en votación pública á los opositores. Las calificaciones serán de sobresaliente, aprobado y no aprobado. Cualquiera de las dos primeras dá capacidad á quienes la obtengan para pasar á practicar el segundo ejercicio, si el número de sobresalientes no excediese del doble de las escuelas que se haya de proveer. Si excediera, únicamente los sobresalientes pasarán á practicar el segundo ejercicio.

El ejercicio oral consistirá en contestar á tres preguntas, sacadas á la suerte, de los programas de temas correspondientes á las asignaturas propias del grado de enseñanza normal á que las Escuelas pertenezcan, esplicando á continuación de cada una los métodos y procedimientos mas adecuados para su enseñanza.

El tribunal hará observaciones á los opositores respecto de la doctrina que hubiera expuesto en sus contestaciones, y los opositores contestarán á ellas. Cuando ningun vocal las hiciere, será obligación del inspector.

El ejercicio práctico consistira: primero, en un trabajo gráfico, que será un dibujo á mano alzada; segundo, en la explicación á los niños del punto que designe la suerte de entre varios que el tribunal haya preparado de antemano, pertenecientes á las asignaturas propias del grado de enseñanza á que corresponda la escuela. Este ejercicio se verificará en una escuela que el tribunal designe, y cuyo maestro, despues de sacado el punto, presentará un grupo de niños que estén en disposición de comprender su explicación. Durará veinte minutos á lo menos, y todos los vocales podrán hacer observaciones al opositor, siendo obligación del profesor de Escuela Normal hacérselas sobre la marcha seguida en la explicación. El opositor contestará á estas observaciones. En las oposiciones á escuelas de niñas se hará además un ejercicio de labores, continuando ante las examinadoras una ya comenzada, y contestando á las observaciones que sobre la misma haga el tribunal.

RSCUELA DE PARVULOS.

Para las oposiciones á escuelas de párvulos podrán presentarse solamente las maestras que tengan título de Normal, superior, elemental ó de pàrvulos.

ELECCIÓN DE ESCUELAS.

Los opositores aprobados elegirán entre las escuelas vacantes ejerciendo este derecho por el órden con que hayan sido calificados. En el caso de que alguno ó algunos de

751

sadumbrada y silenciosa despues de la condena de Alizia Pauli.

Habian apagado las lámparas.

En el salon, desierto en este instante, solo quedaba Bosco medio helado en los peldeños de la escalera.

Lloraba sin hacer ruido.—Sus ojos veian aun entre las tinieblas á la pálida jóven, apoyándose en la espalda de Marcial Aubert.

Cuánto amor y que agudo sufrir!

Y Bosco no habia podido hablar! la voz se habia detenido en su muda garganta!

Qué hacer!... qué hacer, Dios mio! Los porteros, al cerrar la sala, hablaban entre sí. Habian dicho:

—No se ha podido volverla á la carcel... le han puesto una cama en la habitación del escribano... Se muere la pobre jóven.

Las dos manos de Bosco se crisparon contra su pecho,

Era él... era él!...

750

entre Alizia y Marcial Aubert; la mirada de su alma adquiria una intención extraordinaria.

Los hechos pasados desarrollaban ante sus ojos con una nueva significación.

Amaba. Alizia amaba!... era á una pobre mártir á quien habia herido sin piedad ni perdon.

Hubiera querido salvar la distancia que le separaba de Alizia y de Marcial, para arrodillarse entre ambos, para pedirles perdon llorando... Porque siempre estaba diciéndose:

—Yo soy... yo quien la ha condenado!

Y como si Dios hubiera querido castigarle en aquel momento supremo, la emoción, demasiado fuerte, paralizaba su pobre cuerpo, aniquilado ya de fatiga. No hallaba ni voz ni palabra.

Queria gritar, y no podia.

Permanecia inmóvil, y gruesas lágrimas rodaban por sus megillas.

La concurrencia se habia retirada ape-

1747

habia introducido en las venas de la condesa!

Abrióse la puerta de las deliberaciones; los jurados ocuparon pausadamente sus bancos.

El auditorio se agitó sordamente; despues reinó un profundo silencio en el recinto.

El presidente del jurado, de pié y descubierto, ahogada la voz por la emoción, leyó un papel que temblaba en sus manos.

El rostro de Bosco echaba fuego; toda la sangre se le subia á la cara, zumbábanle los oídos.—No oyó mas que las últimas palabras del veredicto:

«Si, la acusada es culpable!»

Entonces una alegria insensata llenó su corazon, y mientras circulaba por el auditorio un murmullo triste, él, lanzó un fuerte grito de triunfo.

Estaba loco.—Sus manos se levantaron para aplaudir:

M.C.D.2022

los opositores no estuvieren presentes ni legalmente representados en el acto de elegir escuelas, se entenderá que se conforman con aquella que el tribunal les designe.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS.

El decreto publicado hoy regirá para todas las oposiciones que no hayan sido anunciadas hasta la fecha en la *Gaceta.*

Las oposiciones para proveer las escuelas vacantes en esta Corte se celebrarán por esta vez en el próximo mes de Enero.

(De *El Dia.*)

## Desde la Córte

Servicio especial de EL DIARIO.
Madrid 5 de Noviembre de 1888.

Sr. Director:

Han terminado las carreras de caballos y ha empezado el consejo de ministros. Como último dia de fiesta hípica ha habido mas concurrencia en el hipódromo, pero poca animación. El pueblo madrileño no se entusiasma con las carreras de caballos; si se tratara de toros, seria otra cosa.

El consejo va á resolver sobre fecha de apertura de cortes, composición de mesas, senadurias vitalicias y algunas combinaciones de personal ¿Llegará el turno ó habrá ocasión para resolver la forma en que se han de discutir las reformas de Guerra? ¿Se retira el proyecto actual y se divide en cuatro, para nombramiento de nuevas comisiones, ó que se hace? Estas y otras preguntas parecidas se repiten en los círculos politicos, contestándolas cada cual conforme á sus impresiones ó deseos; pero no existen datos para afirmarse en este ó en aquel sentido. El general Cassola no quiere dar opinión en este caso concreto. Una vez que resuelva el gabinete verá lo que tiene que hacer. Estamos como estabamos.

Tampoco ofrece el dia nada de particular respecto á coalición Continuan dominando las conjeturas. No se sabe cuando Pi y Margall publique el anunciado manifiesto. El *Imparcial* de hoy trae un telegrama de Paris afirmando que conforme á noticias del mejor origen, puede afirmar que no ha habido acuerdo entre Pi y Ruiz Zorrilla. —Los republicanos, entre tanto en sus diputas con los ministeriales dicen á estos que no se regocijen creyendo que ha habido fracaso en las conferencias de Paris. Asi mismo es aventurado y falto de fundamento cuanto se dice acerca de la actitud de la minoria republicana que tiene asiento en las Córtes.

Lo que más ha entretenido los ócios en esta tarde en los círculos ha sido comentarios sobre la situación del carlismo y sus divisiones intestinas, cuyo tema ha puesto sobre el tapete las ocurrencias de Barcelona. Es el caso que se inauguraba el círculo de San Jorge, fundado por los nocedalistas, y como fuese estrecho el local, se acordó que el acto solemne se celebrara en el teatro del Olimpo. Asistieron unas dos mil personas. Entró Nocedal, seguido de ocho seglares y dos sacerdotes y ocupó la derecha del presidente, marqués de Alós, abriéndose en el acto la sesión entre aplausos. Rezóse una salve, se leyó corto discurso alusivo al acto, y cuando iba Nocedal á levantarse á hablar, un grupo que estaba situado en el segundo piso, gritó ¡muera Nocedal! ¡Viva D. Carlos!

No fué necesario más para que la reunión se convirtiese en una espantosa gritería, oyéndose mueras y vivas á granel. Pero como cuando los ánimos se exaltan se sabe donde se empieza y no donde se termina, es el caso que de los dichos se pasó con facilidad á las palabras. Sonó el primer bofetón, luego el segundo, siguieron los bastonazos, volaron las sillas por los aires, y a no ser por la inmediata intervención de los agentes de la autoridad, la batalla no acababa sin sangre en abundancia, pues ya relucian navajas y rewolvers. Desalojado el local, nutridos grupos de leales aguardaban en la calle la salida de Nocedal, que se refugió en la administración del teatro. Por la noche los leales celebraron el santo de D. Carlos y la victoria alcanzada por la tarde desbaratando la fiesta nocedalina.

Los amigos de Nocedal, se lamentaban de la falta de previsión del Sr. Antunez, que para reunión tan numerosa no envió sino un sólo agente. Los afines de Madrid, han repetido lo mismo, disparando contra el gobierno fusionista, como dispararon los conservadores cuando la falta de libertad para llevar á cabo pacíficas manifestaciones que ampara la ley escrita. En el círculo carlista de Madrid, hubo anoche fiesta sin que se alterara el orden.

Han estado muy concurridos los funerales por el alma del general O'Donell, verificados esta mañana en las Salesas.—La Infanta D.ª Eulalia, ha dado esta madrugada á luz un niño. La *Gaceta* trae el decreto concediéndole los honores y preeminencias de Infante de España. La comisión nombrada por la Academia de Jurisprudencia para preparar la solemne fiesta con motivo de la promulgación del Código civil continua activamente los trabajos.—Probablemente se adelantará la lucha de apertura de las cátedras del Ateneo, pues Martos trabaja en reunir apuntes para el discurso.—La Diputación de Madrid, ha eligido sin lucha á Sardoal, para ocupar la presidencia. —El 18 de este, se verificará el primer meeting libre-cambista de la temporada.—Ninguna novedad en teatros y salones.

Del extranjero, que el Sultán de Marruecos, ha pasado una nota á las potencias quejándose de que no se haya reunido la conferencia de Madrid, á causa de desacuerdo entre algunas cancillerias.—La última nota del papado reinvidica los derechos y libertad pontificias con grandes energías.

Su afmo. F.

## Madrid y Provincias.

### NUESTROS FERRO-CARRILES.

Tres circulares de gran importancia, dirigidas á los gobernadores, ingenieros jefes de división é inspectores administrativos, publicó la *Gaceta*, que no pudiendo dar integras por su mucha extensión, procuraremos extractar para conocimiento del público.

La primera de ellas va encaminada á que se atiendan las quejas y reclamaciones de los viajeros y del comercio, como es debido, y se consigna en varias leyes y disposiciones de caracter subalterno, dictadas en diferentes épocas, recordando á la autoridad superior civil de la provincia, que el uso á la vez enérgico y discreto de las atribuciones que la ley le confiere, puede poner rápido y eficaz remedio á la falta cometida. Hácese constar tambien que el actual estado de cosas en este punto puede cesar solamente con encerrarse las Compañias en el exacto cumplimiento de la ley.

Recomiéndase á los ingenieros de división en la circular que se les dirige que, haciendo uso de cuantas facultades les conceden las leyes y reglamentos, procuren, por lo que á la explotación técnica de los ferrocarriles se refiere, que esta se haga en condiciones tales de regularidad, que se aleje en adelante todo motivo de reclamación y queja.

Por último, la tercera circular encarece á la inspección administrativa y mercantil de ferro-carriles su deber de velar por el cumplimiento del contrato de concesion celebrado entre el gobierno y las Compañias, en cuanto á su esfera de acción se refiere, de vigilar porque se realice el trasporte entre las mismas Compañias y el público dentro de las condiciones establecidas al efecto, y de intervenir como auxiliares de las autoridades administrativas y judiciales en la instruc-

---

748

Pero volvieron á caer repentinamente, y su boca se quedó entreabierta.

Al mismo tiempo, la palidez cubrió su frente.

Al grito dado por Bosco, el abogado de la señorita Pauli se habia vuelto.—Bosco habia reconocido el dulce y hermoso semblante de Marcial.

Se quedó como herido de estupor.

Despues Alizia volvió, á su vez, la cabeza.—Cuán pálida estaba! en sus grandes ojos negros habia lagrimas.

Bosco vió que cambiaba una mirada con Marcial, y una especie de luz le hirió el corazon.

El alma entera de la jóven estaba en aquella mirada. El enano sintió como que caia una venda de sus ojos.

Sus ojos se humedecieron.

La señorita Pauli tendió la mano a Marcial.

—Oh! dijo Bosco, es que estoy soñando! por qué es esto?

749

La cabeza de Alizia se inclinó hasta tocar la espalda de Márcial.

Bosco juntó las manos.

De todo el triunfo que le exaltaba poco antes, nada quedaba, y aquella voz orgullosa que hablaba en aquel instante á su conciencia, diciendo: «Eres tú! tú! la que la ha condenado» era entonces una ardiente repreusión.

En los ojos de Alizia habia un rayo de amor. La fria estatua tenia un corazon.

Se habia engañado Bosco, su ódio injusto habia herido á ciegas.

Qué diremos? En esas inteligencias incompletas y oscuras en que la razon se estravía con harta frecuencia, todo es asunto de sensibilidad; la impresion primera agita violentamente, y la reacción es rapida como el rayo.

Otros hubieran visto tal vez con frialdad lo que pasaba á la vista de Bosco; pero Bosco tenia destrozada el alma.

Este adivinaba todo lo que habia

752

Oh! dejarla morir!...

Y volver á ver á Marcial vestido de luto!—Y seguir de lejos á la vieja Juliana, cuando vaya llorosa á orar sobre la tumba de la sentenciada! . . . . .
. . . . . . . . . . . . . .

Era la noche del dia en que se habia pronunciado la sentencia, eran las nueve poco menos.

En una de las habitaciones destinadas á escribanía del tribunal, habian colocado una cama, en la que la señorita Pauli estaba moribunda.

El silencio reinaba entre las personas presentes.

Estaban allí el conde Hector de Bryant, la condesa su esposa, Marcial Aubert y Juliana, que rezaba en voz baja, arrodillada á los pies de la cama.

El conde Hector habia ido de impulso propio: habia llegado al concluirse la audiencia, ignorando el estado de la víctima, y queriendo, sin duda, renovar las proposiciones de rapto que le habia

M.C.D.2022

ción de sumarios por accidentes y delitos.

La Dirección recuerda á los inspectores jefes la imprescindible necesidad de que por sí, y por medio de sus subordinados, se exija de las compañías concesionarias de los ferro-carriles el cumplimiento mas exacto de cuantas disposiciones se hallan en vigor, haciendo las oportunas observaciones á los agentes de aquellas, y en el caso de que no sean obedecidas, proponiendo á los gobernadores civiles de las provincias los correctivos que establece la ley.

Las minuciosas indicaciones y oportunas referencias que en las tres circulares se hacen, dejan comprender el propósito que tiene la Dirección de Obras públicas, que el servicio de ferro-carriles se haga con toda la exactitud y precisión debidas, alejando todo peligro para los viajeros y todo motivo de queja para el comercio y para el público en general.

Dicen de Murcia:

«Ayer tuvo lugar en el fielato de consumos del Rollo una escena bastante original.

Presentóse un frances en un carruaje, y dirigiéndose al aforador de dicho fielato, le dijo:—Mi no pagar nada por lo que viene en ese cajon que llevo encima del coche.

—Que lleva usted en el cajon?

—Un cerdo amaestrada que trabaja como una persona.

Reconociendo el cajon, los empleados vieron dentro del mismo un cerdo, perfectamente acomodado.

—Yo no pagar repitió el francés.

—Nuestro reglamento no exime del pago á los cerdos civilizados, contestó el aforador.

—Mi no pagar, porque no he pagado en ninguna parte.

—Pues no puede pasar el cerdo.

—Lo quiero como un hijo, añadió el artista muy enfurecido.

—Tiene usted que pagar, repuso el empleado.

Mi dar parte á la autoridad: el cerdo y yo somos dos artistas y no pagamos.

Despues de una larga discusión sobre este tema, el artista hombre aseguró los derechos del artista cerdo y ambos se exhibirán al público en la plaza de Toros el proximo domingo.»

Debatian años atrás en un café de Paris dos periodistas tronados sobre la eficacia del anuncio, y de resultas de la polémica quedó aceptado por uno contra el otro que el anuncio más extravagante inserto en un diario de nota traería algún resultado, siquiera una demanda de explicaciones. Y el que apostaba anunció:

«Un joven pide que le presten sin condiciones de interés ni de reembolso la suma de diez mil duros que jamás podrá devolver, pero dá la seguridad de su gratitud eterna al prestamista bienhechor que se atreva á correr el riesgo de la operación. Dirigirse, etc.»

A los dos dias le contestaban con carta llevada á su domicilio:

«Caballero: hay que hallarse en grandes apuros para poner un anuncio como el que acabo de leer. No obstante estoy agradecido á su autor de no haber desesperanzado ni de Dios ni de los hombres. Si algunos billetes de mil francos pueden serviros de ayuda, me tendré por contento que los vengais á buscar en casa.—El conde, etc....»

El propio periodista que habia apostado, creyó que eso fuera una broma; pero... al cabo de un par de dias se fué á casa del conde,

¡Ah! le dijo un criado, el conde se ha ido muy tempranito por no haberos visto; pero está de caza en tal parte y os aguarda impaciente.

No estaba el periodista para viajes y le mandó una carta. A poco contestación al canto, del conde, con un billete de veinte duros dentro de la carta y escusándose todavía de no haber dado orden á los criados de pagar el viaje al incógnito anunciante si se presentaba, olvido que subsanaba con la remisión del billete de cien francos.

El periodista prosiguió la aventura. El conde le recibió en sus posesiones con mil agasajos, y le entregó cinco mil duros diciéndole entre cumplidos: «Por lo pronto no puedo hacer mas: salir de apuros con esto si podeis; sinó volvedme á ver y procuraremos hace lo que se pueda.

Lo que hay de particular como epílogo del lance es que aquel periodiste tronado supo con aquellos cinco mil duros maniobrar de modo que hoy es diputado y persona política de significación. Naturalmente, á la larga ha devuelto el préstamo: lo cual hace decir al dadivoso conde: «Ya lo ven ustedes, no se puede prestar dinero á los que prometen devolverlo, con estos ya no se los vé mas; pero con aquellos que no contraen compromiso ninguno de devolución con esos ahí está el ejemplo, se puede tener confianza.»

## Local y Provincial

### EN LA DIPUTACIÓN.

—

Hoy han sido casi puntuales para empezar la sesión.

Desde luego se conoció que llegaban de calma todos los diputados que ocupan sus puestos bajo la presidencia del Sr. Monedero por encontrarse enfermo el presidente de edad.

Sin discusión, despues de leerse el acta de la anterior que fué aprobada, son proclamados diputados los Sres. Martinez Arto, Guzman y Barba.

Contra el dictamen de la Comisión que declara acta grave la del Sr. Garcia Benito, usa este de la palabra, defendiendo su capacidad.

El Sr. Antolinez, de la Comisión contesta sosteniendo el dictamen, haciando observar que le ha molestado solo la frase del Sr. García Benito que dijo entendia era una arbitrariedad el fundamento del dictamen y que suplicaba á este la retirase, con lo que, si sus compañeros de Comisión estaban conformes, él estaba dispuesto á retirar el dictamen para reformarlo, si habian convencido las razones del Sr. García Benito. Este retira las frases que hayan podido mortificar por no haber sido este su ánimo al pronunciarlas, y tras breves palabras del Sr. Yagüez, es retirado el dictamen, suspendiendose la sesión por cinco minutos.

Se abre nuevamente la sesión y leido el dictamen reformado por la Comisión, en que esta propone la aprobación del acta del Sr. García Benito, queda sobre la mesa por 24 horas.

Orden del dia para mañana: El dictamen referido: discusión y aprobación.

De modo que, ayer por no haber sesión y hoy habiéndola, los aficionados á emociones se han llevado chasco.

Aunque para emocionar es tambien tanta calma despues de tantos anuncios de tormenta.

A seguir asi, habrá Diputacion definitiva el viernes.

Los guardias segundos de la comandancia de Vuelta Abajo, Andrés Leon Miguel, de Paredes de Nava y Vicente Urbón Fernandez, de Castromocho, pueden solicitar de la Inspección de la Caja general de Ultramar la conversión en títulos de la Deuda de los créditos que les resultaron al ser dados de baja en el ejército de Cuba.

Mañana á las siete de la noche tendrá lugar la inauguración del curso de 1888-89 en la Escuela de Adultos que sostiene la Propaganda Católica.

Al acto están invitadas las autoridades y corporaciones, los que de alguna manera contribuyen al sostenimiento de la Escuela y Círculo de Obreros y los suscritores á la revista de aquella sociedad.

La entrada será prévia presentación del billete, á fin de evitar mayor concurrencia que la que permiten los locales.

Agradecemos la atenta invitación que hemos recibido y procuraremos asistir.

El *Boletín oficial* publica hoy la relación de los compradores de bienes nacionales que han de satisfacer sus respectivos pagarés en la segunda decena del corriente mes.

Ha sido nombrado administrador subalterno de Hacienda de Sahagun (León) D. Epifanio Diez.

La Asociacion para la reforma de los aranceles tiene el propósito de celebrar una reunión el 18 del mes actual, que ha de revestir alguna importancia.

Para mañana esta señalada por la Audiencia de lo Criminal de esta ciudad la vista de la causa seguida en el juzgado de Cervera contra Manuel Quevedo por el delito de tentativa de violación, defendiendo al acusado el Sr. Junco y representándole el Sr. Lanchares.

Hamos recibido el cuaderno 24 de la *Biblioteca* semanal valenciana PARA TODO EL MUNDO. Artículos y poesias cómicas de los mejores escritores, fotograbados de distinguidos artistas, y una bonita marcha para piano del maestro Blasco, hacen de este cuaderno uno de los mejores que se han publicado hasta ahora.

Se vende, como los anteriores, á 30 céntimos, en las principales librerías y kioskos.

A LOS SORDOS.

Una persona que se ha curado la sordera y ruido de oidos que padecia durante veintitres años, usando un remedio sencillisimo, enviará su descripción gratis á quien lo desee. Dirijirse al *Sr. Nicholson*, Carmen, 24, Madrid.

## Notas mercantiles.

VALLADOLID, 5.—Las entradas de cereales verificadas en este dia en los Almacenes generales de Castilla han sido de 400 fanegas de trigo que se pagaron de 40,25 á 40,50 rs. fanega.

Centeno 300 de 21,50 á 22.

En el Canal han entrado 300 fanegas de trigo que se pagaron de 40 á 40,25.

*El Corresponsal.*

SALAMANCA; 5.—Los campos presentan un estado satisfactorio, á favor de las lluvias, Con alguna tendencia á la baja se cotiza á los siguientes precios: Trigo á 39 reales fanega; centeno á 19; cebada á 19; garbanzos de 120 á 140; patatas á 4 reales arroba y vinos á 16 cántara.

*El Corresponsal,*

CIUDAD-RODRIGO, 5.—Trigo á 32 reales fanega; centeno de 18 á 20; cebada á 18; garbanzos de 70 á 110; patatas á 2 reales arroba y vinos á 19 cántara.

*El Corresponsal.*

## Ultima hora.

SERVICIO TELEGRAFICO ESPECIAL.
MADRID 6 (3,25 t.)

El Consejo aplazó tratar los asuntos de personal.

No se halla forma de poner á discusiòn las reformas de Guerra sin temor á producir disidencias.

Nocedal hubo de salir de Barcelona de una manera oculta para huir de la paliza que le tenian preparada los leales.

Barcelona 6 (1,50 t.)

Llegó Romero Robledo siendo recibido con grande entusiasmo. Los inscriptos para el banquete ascienden á 1600 hasta hoy, estando representadas cuarenta y cinco provincias.

Es tenido y aclamado por el defensor mas acerrimo de la protección nacional.

*E. Polanco.*

## Cultos.

MIÉRCOLES.—San Florencio ob. y cf.

GUIA INDICADOR DE PALENCIA
con gran número de exactos
é importantes datos recogidos
por
DANIEL MARTINEZ GUTIERREZ.
Hallase de venta al precio de UNA PESETA en la imprenta de este periódico.

Imp. y lit. de Alonso y Z. Menendez.

M.C.D.2022

NUNCIOS ... LOS ... 04 ...

# SECCION DE ANUNCIOS

COMUNICADOS
PRECIOS CONVENCIONALES

ABRIL 1888 — *Exposicion Universal de Barcelona* — SEPTIEMBRE 1888

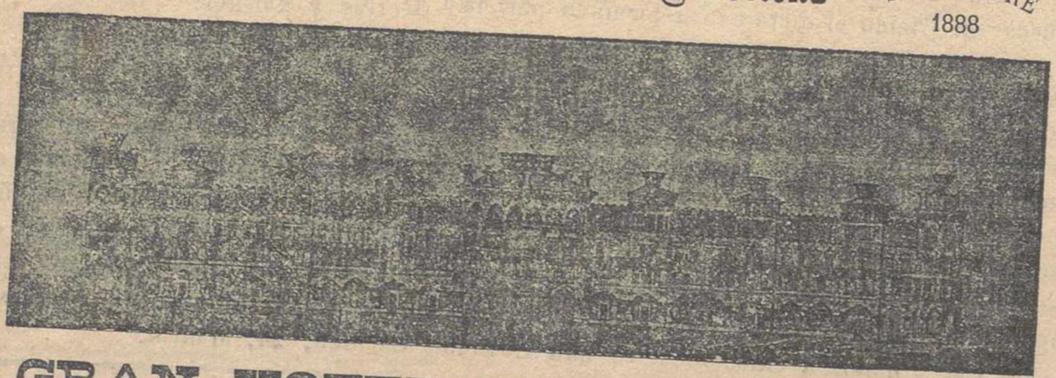

## GRAN HOTEL INTERNACIONAL

Paseo de Colon.

Grandioso edificio pudiendo contener hasta mil pasajeros, levantado exprofeso, declarado oficial por el Excelentisimo Ayuntamiento de Barcelona y clasificado entre los mas notables de Europa y el mas confortable de España.

Situado en el mejor punto de la Ciudad y rodeado de inmensos jardines, domina el Mar, la pintoresca Montaña de Monjuich, el Barrio de la Bolsa, la Avenida de la Exposicion y las Ramblas

Alumbrado eléctrico. Cocina de primer órden. Bebidas inglesas. Notable Bodega. Baños. Correos. Telégrafos. Teléfonos. Billetes para todos los espectáculos. Excursiones á los puntos mas notables de la Provincia. Intérpretes hablando todas las lenguas de Europa.

## A LOS FUMADORES.

Las acreditadísimas marcas en libritos de fumar de *Ambré* engomados y emboquillados, tamaño ancho y estrecho y *Le Cosmopolite*, se hallan de venta en la imprenta de este DIARIO.

## VINOS Y JARABES

de **DESPINOY**

AL EXTRACTO DE HIGADO DE BACALAO

El único experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de Paris

SIMPLE Y FERRUGINOSO

Sin olor, ni sabor desagradable, reemplazando con ventaja el aceite de higado de bacalao en todos sus usos.

DEPOSITO GENERAL: DESPINOY y Cía, 9bis, Rue Albouy, PARIS

*Exigir la Marca de Fabrica, la firma y el sello oficial de garantia de la Union de Fabricantes.*

CAFÉ MEDICINAL ARABE

NERVINO MARAVILLOSO SECRETO

Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid

MADRID CARRETAS 39

En Palencia N. de Fuentes, Aspurz é hijo.

# LA CANTABRICA.

*Sociedad de fosfatos solubles en Bilbao.*

Ensayados con gran éxito los abonos minerales de esta fábrica en algunos pueblos de la provincia de Palencia, se hacen recomendables por sí solos, en las tres clases, divididas en seis números, que se preparan para los diferentes cultivos á que pueden apropiarse.

De sus resultados puede atestiguarse con los dueños de los sembrados en que se empleó para la cosecha última y además se darán cuantos antecedentes se deseen, prospectos y precios dirigiéndose al

*Representante en Castilla: Abundio Z. Menendez.*

DEPÓSITO: D. SANCHO, 13.--PALENCIA.

## TIERRAS DE LABOR.

Se venden dos mil cuartas de tierra labrantia en 40 pedazos en el campo y término de Paredes de Nava. El que quiera comprar todas las fincas ó alguna de ellas, puede entenderse con D. Ruperto Montes vecino de Paredes respecto á situación cabida, linderos y precio de las mismas.

## PASTOS.

Se arriendan los del Monte de la Dehesa y los del Monte de la Cepuda en el termino de Paredes de Nava, y los de las *Dehesillas* en el término de Perales Los que quieran interesarse en ellos pueden tratar con D. Ruperto Montes en Paredes ó con D. Juan Martinez Merino en Palencia.

### VENTA DE UNA CASA.

Se hace de la del núm. 23, Calle de Estrada, con grandes locales, huerta y Colmenar, para tratar en la misma darán razón.

## Syndetikon

Preparación de cola de pescado para pegar, colar y argamasar los muebles, articulos de papel y cuero, objetos de vidrio y de porcelana, marfil y concha, figuras de mármol, alabastro, yeso y todos cuantos objetos son fáciles de rotura.

Cada frasco con su pincel se vende solo á 4 reales, en la Imprenta, Litografía y Librería de Alonso y Z. Menendez.—Don Sancho, 13.

## IMPORTANTISIMO

PARA LOS MOZOS ALISTADOS

*y sorteables en el actual reemplazo.*

—=—

SOCIEDAD GENERAL

DE PADRES DE FAMILIA

EN TODA ESPAÑA

—

ASOCIACIÓN MÚTUA

*para la redencion á metálico de.*

*SERVICIO MILITAR,*

establecida con conocimiento del Gobierno según Real Órden de 17 de Diciembre de 1886.

—=—

**Indiscutible garantía**

Y

## VENTAJAS POSITIVAS

PARA LOS ASOCIADOS.

Son tan importantes, tan positivasa y tan fáciles de comprender, las ventajas que pueden obtener los mozos sorteables del actual reemplazo, que solamente aquellos que carezcan de toda clase de recursos, serán los que dejen de pertenecer á tan beneficioso conjunto.

El depósito, en el Banco de Madrid ó de sus sucursales en Provincias, de una cantidad que puede ser de 1000 á 500 pesetas, asegura la redención á metalico para los primeros y facilita á los segundos, igual beneficio. Los depósitos se hacen á nombre de los interesados y estos conservan en su poder el resguardo respectivo.—De esta manera, ni cabe discusión en la garantia, ni dudas en la pronta realización.

Para completos detalles, dirigirse los interesados al Representante en esta provincia D. Genaro Ordoñez, Mayor pral., 94, Palencia.

PASAJES PARA CHILE: á la tercera parte de su valor real y en los magnificos vapores de la «Pacific Steam Navigation Company.»

Agente, D. Genaro Ordoñez, Mayor pral., 94, Palencia.

NOTA. *En ciertos casos se adelanta el importe del pasaje.*

El expresado Sr. Ordoñez, despacha pasajes para todos los puntos de Ultramar; representando las principales Compañias de vapores.

## GEOGRAFIA

ASTRONÓMICA, FÍSICA Y POLÍTICA

DE LA

PROVINCIA DE PALENCIA

PRECEDIDA DE NOCIONES GENERALES

por

D. MANUEL MAESTRO GARCIA.

En un tomito de 104 páginas se hallan cuantos datos pueden suministrarse acerca de la provincia de Palencia referentes á los tres órdenes de geografia y aplicables á la agricultura, industria, comercio é historia, al conocimiento en general de nuestro suelo, productos, comunicaciones, partidos judiciales, etc.

Véndese en casa del autor plazuela del Hospital, 8, Colegio y en casa del los Sres: Alonso y Z. Menendez al precio de UNA PESETA ejemplar.

## AGUA DE AZAHAR.

Compañía fabril TENA. Sevilla.

**RECONOCIDA.**

*como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.*

Exíjase siempre, el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada la *Giralda*.

Véndese en las principales formacias, perfumerías y droguerías de esta población y de toda España á los precios de 1,50, 2, 2,50 y 5 pesetas botella. Por mayor, droguería de D. Ricardo Camacho, Campo de San Juan Badajoz.

Los enfermos toman sin repugnancia y los niños hasta la apetecen la

EMULSIÓN DE ACEITE PURO

DE

HIGADO DE BACALAO DESINFECTADO

con

HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA,

preparada por el

LIC. DANIEL DUEÑAS, FARMACÉUTICO

*en Dueñas*, (Palencia.)

—=—

Es muy agradable al paladar y facil de digerir. Se emplea con exito para combatir la escrófula, tisis laringea y pulmonar, tos crónica, debilidad general, raquitis de los niños, etc., etc.

Se vende á 10 rs. frasco en las farmacias de los Sres. N. de Fuentes Aspurz é Hijo y doctor Nieto del Barco.

### LAPIDA.

Se vende una en buen estado y barata.—En la imprenta de este periodico dáran razon.

### SE VENDEN.

once pares de palomas mansas; en la redacción de este periódico informarán.

## LA PROGRESIVA.

*Fábrica de mosáicos hidráulicos.*

Baldosas de cemento comprimido con colores incrustados. Gran variedad en dibujos. Baldosas en dos colores que se prestan á multitud de combinaciones. Se emplean en pavimentos de Cocinas, cuartos de baño, Cafés, etc. Baldosas rayadas, de cemento propias para aceras, patios, etc. Envio de catálogos gratis.

Depósito, muestras y precios en Palencia, dirigiéndose á la representación de LA PROGRESIVA.

Abundio Z. Menendez, Don Sancho 13.

M.C.D.2022